



Piden medidas cautelares contra Layda Sansores, por violencia política de género

TANYA ACOSTA

Sin darle tantas vueltas al asunto, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña pidió se le ordene a la gobernadora de Campeche ponerle freno a los comentarios que viene haciendo en contra de las diputadas priistas.

Por tal razón, el magistrado De la Mata Pizaña hizo público un proyecto en el cual propone que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita medidas cautelares en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, para que deje de hacer comentarios que puedan incurrir en violencia política de género en contra de las diputadas del PRI. En dicho documento da la razón a diputadas que acusaron que han sido acosadas por la gobernadora de Morena durante su programa *Martes del Jaguar*, principalmente el 5 de julio.

En ese programa, Layda Sansores dijo que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, "embauca y es muy cautivador", "yo creo que a una hasta le paga la renta" y advirtió: "Cuidado, diputadas, porque algunas de ustedes mandaron fotos, unas hasta desnudas, se las mandan a 'Alito'".

Se sabe que la persona que impugnó (de la que se protegió su identidad) "tiene temor fundado" de que la gobernadora continúe este acoso en contra de las diputadas priistas. Primero, el magistrado propone declarar infundado ordenar a la gobernadora eliminar

las publicaciones sobre ese programa, pues, tras una inspección, ya no existen las publicaciones señaladas por la diputada que impugnó y, porque otras son publicaciones periodísticas que se amparan por la libertad de información.

Aún así, propone que se concedan las medidas de protección ordenando a la gobernadora de Campeche que no ha-

ga más comentarios en contra de las diputadas priistas o volver a mencionar la existencia de presuntas fotografías en las que aparecen desnudas.

"Las manifestaciones atribuidas a la gobernadora de Campeche probablemente son discriminatorias y constitutivas de VPG, pues van en detrimento no solo en la imagen (de ella y las demás diputadas del PRI), además podrían obstaculizar el ejercicio de sus derechos a ser votadas en el ejercicio del cargo.

"Es importante señalar que las manifestaciones realizadas por la gobernadora se dirigen a un grupo de diputadas del PRI del Congreso federal, por lo que esas expresiones pueden suponer el riesgo de agudizar situaciones de discriminación, estigmatización y violencia contra ellas, por la posible afectación de sus derechos a ejercer su cargo", se indica en el citado documento.



Layda Sansores, gobernadora de Campeche